DICTAMEN Nº.....27...../2012.-

Encarnación, 20 de agosto de 2012.-

Señor

Lic. Juan Eudes Afara Maciel, Gobernador

GOBERNACIÓN DE ITAPUA

E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los 20 días del mes de Agosto del año 2012, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda. Irrazábal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Secretaria de Administración y Finanzas, siendo las 10:15 horas, se reúnen la Abog. Elvia Ariste de Sandoval, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; la Abog. Miyu Jinzenji, Asesora Jurídica de la Gobernación de Itapúa, el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa; Abog. Eduardo Giménez, Asesor Jurídico Adjunto de la Gobernación de Itapúa y el Arq. Carlos Gabriel Silvero, Secretario de Obras Publicas de la Gobernación de Itapúa, todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, la cual se encuentra conformada para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres de la **Licitación por Concurso de Oferta, para la Construcción de Puente de Hormigón Armado en los Distritos de Encarnación y Alto Vera**.-----

La apertura de sobres con las ofertas se realizó en acto público, en la sala de reuniones de la Gobernación de Itapúa, en fecha 27 de julio del 2012, a las 09:30 horas, conforme con los datos del llamado y procedimientos establecidos en la ley 2051 de Contrataciones Públicas.----------

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo los datos del llamado: **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA para la Construcción de Puente de Hormigón Armado en los Distritos de Encarnación y Alto Vera,** existiendo en el llamado DOS LOTES a ADJUDICAR.----------

Durante el acto de apertura se verificó que las empresas han presentado los documentos detallados a continuación: planilla de precios, especificaciones técnicas, Constancia SIPE, Póliza de Seguro, entre otros. Una vez finalizado el acto de apertura se elaboró el acta correspondiente siendo firmada la misma por los presentes en dicho acto; en el llamado de referencia se han presentado cuatro (7) ofertas en plazo y hora establecido, cuyos detalles obran en el acta de apertura del referido llamado el cual obra en la carpeta correspondiente la cual tenemos a la vista.----------

Que, antes de profundizar, es importante señalar que la Empresa del Ing. Ubaldo Britez, ha presentado oferta por los Dos Lotes, Lote Nº 1: 448.456.281 gs y por el Lote Nº 2: 431.339.000 gs, totalizando su oferta la suma de GS. 879.795.281 y presentando

una póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta por la suma de 33.000.000 gs, monto que no cubre el 5% requerido, situación por la cual la referida oferta es descalificada.----------

Igualmente, se deja constancia que en el acto de Apertura se registra los montos tal cual se presentaron en la oferta, cuyos montos fueron verificados y corroborados, de conformidad al precio ofertado.----------

A la vez se podemos percatarnos que la Empresa del Arq. Vicente Monges presenta errores aritméticos en los ítems del 5 al 13; la empresa Cooporación constructiva presenta errores artméticos en los ítems 4,6,8,9,10,13,16,17 y 18 y la empresa Zayas Ingeniería, presenta errores aritméticos en todos los ítems y la Empresa H.F. Construcciones presenta errores aritméticos en los ítems del 3 al 18, en sus ofertas para el LOTE Nº 1 (Encarnación). Y la Empresa Corporación Constructiva presenta errores aritméticos en los ítems 5,6,8,9,10,13,17 y 18, La Empresa Zayas Ingeniería presenta errores aritméticos en los ítems 3 al 19 y 20 y 23 y la empresa H.F. Construcciones los precios unitarios con decimales en los ítems 10,11,12 y 13 (situación ya mencionada más arriba) , estos para el LOTE Nº 2 (ALTO VERA), la cuales se encuentran graficadas en el anexo 1, que se acompaña al presente dictamen.-

A la vez el Comité ha confeccionado el cuadro comparativo de ofertas a fin de realizar una comparación precisa y clara respecto a los montos ofertados, siendo los resultados obtenidos, conforme a los precios unitarios presentados, la cual adjuntamos a la presente según anexo 2 Y 3.----------

En este orden el comité procedió a la comparación del cuadro estimativo de precios con las ofertas presentadas, a modo de realizar un mejor y completo estudio de las ofertas, la cual adjuntamos a la presente según Anexo 4.----------

LOTE Nº 1:-

Posterior a la verificación cuantitativa de las ofertas presentadas por los 5 CINCO oferentes para el Lote Nº 1, se procede a la evaluación de las documentaciones presentadas por cada una de ellas evidenciando el siguiente análisis:-

CONSTRUCCION PUENTE DE HORMIGON ARMADO – DISTRITO DE ENCARNACIÓN:-

Las ofertas presentadas son:

Empresa	Monto ofertado
ARQ. VICENTE MONGES	Gs. 285.490.586
ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	Gs. 293.061.100
CORPORACION CONSTRUCTIVA S.R.L.	Gs. 297.013.928

ZAYAS INGENIERIA	Gs. 318.845.820
ING. HUGO PATIÑO LEGUIZAMON	Gs. 346.906.309

A continuación pasamos a evaluar la oferta más baja, la cual fue presentada por la empresa del Arq. Vicente Monges , cuya oferta asciende a guaraníes Gs. 285.490.586, donde se constata que la misma, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presenta el precio evaluado como más bajo, por lo que este comité, recomienda la adjudicación del presente llamado (Lote 1) a la empresa del ARQ. VICENTE MONGES, por los fundamentos ya expuestos.-

Que, del presente análisis resulta que la citada Empresa del ARQ. VICENTE MONGES, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presenta el precio evaluado como más bajo y conforme a la disponibilidad presupuestaria, por lo que este comité, recomienda la adjudicación del LOTE Nº 1, del presente llamado a la empresa del ARQ. VICENTE MONGES.-

EMPRESA VICENTE MONGES:

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	---------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	---------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	---------

LOTE Nº 2:-

Posterior a la verificación cuantitativa de las ofertas presentadas por los cinco oferentes para el Lote Nº 2, se procede a la evaluación de las documentaciones presentadas por cada una de ellas evidenciando el siguiente análisis:-

CONSTRUCCION DE PUENTE DE HORMIGON – DISTRITO DE ALTO VERA:-

Las ofertas presentadas son:

Empresa	**Monto ofertado**
HF CONSTRUCCIONES	Gs. 142.437.878
ARQ. RODOLFO AYALA PELZER	Gs. 281.938.900

ZAYAS INGENIERIA	Gs. 320.730.309
CORPORACION CONSTRUCTIVA	Gs. 324.709.654
ING. HUGO PATIÑO LEGUIZAMON	Gs. 336.186.997

A continuación pasamos a evaluar la oferta más baja, la cual fue presentada por la empresa H.F. Construcciones, cuya oferta asciende a guaraníes 142.437.878, donde se constata que la misma ha presentado los precios unitarios en decimales, específicamente en el ITEMS Nº 10,11,12 y 13, situación que bien es sabido que no es permitido, por lo que su oferta debe ser descalificada, por el fundamento señalado antecedentemente. **La segunda** oferta mejor en precio corresponde a la Empresa del ARQ. RODOLFO AYALA PELZER, donde ofrece el monto total de GS. 281.938.900, donde se constata que la misma, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presenta el precio evaluado como más bajo, como consecuencia de la descalificación de la EMPRESA HF. Construcciones, como ya lo hemos referido más arriba, por lo que este comité, recomienda la adjudicación del presente llamado (Lote 2) a la empresa del ARQ. RODOLFO AYALA PELZER, por los fundamentos ya expuestos.----------

Que, del presente análisis resulta que la citada Empresa del ARQ. RODOLFO AYALA PELZER, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presenta el precio evaluado como más bajo y conforme a la disponibilidad presupuestaria, por lo que este comité, recomienda la adjudicación del LOTE Nº 2, del presente llamado a la empresa del ARQ. RODOLFO AYALA PELZER. –

EMPRESA DEL ARQ. RODOLFO AYALA PELZER:

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	---------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	---------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	---------

El acto se desarrollo con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugiere al Señor Gobernador la adjudicación de los bines ofertados según los ítems con menor costo, lo cual ya hemos detallado más arriba, y con la expresa mención y salvedad que la empresa adjudicada goza de solvencia y capacidad

para el cumplimiento de lo ofertado, según se desprende de los documentos arrimados, sumado a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer vuestro.----------

Lic. Crescencio Sartorio

Secretario de Administración

Arq. Carlos Silvero

Secretario de Obras Públicas

Abog. Eduardo Giménez

Asesor Jurídico Adjunto

Abg. Elvia Ariste de Sandoval

Secretaria General

Abog. Mirdinsenji

Asesora Jurídica